



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2011

Expte. N° 23.440/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0236-11 de fecha 19 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado y se designa a la Srta. Silvana Mariel DÉCIMA en el cargo de AUXILIAR DE LEGAJO, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

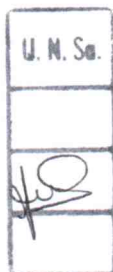
QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que la Srta. DÉCIMA, tomó real posesión de funciones del cargo el día 20 de abril de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Srta. Silvana Mariel DÉCIMA, D.N.I. N° 29.738.717, tomo posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DE LEGAJO Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, el día 20 de abril de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0266-11